

ANEXO 3: Formato para el Reporte Trimestral de Avances en Programas y Proyectos por parte de las Dependencias del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (avances cuantitativos)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Del 1° de enero al 30 de marzo del 2018.

DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta =(B/A)	Cumplimiento de la Meta =(D/C)
1	Gestión para la construcción de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro.											
	Gestion y Estrategico	X	X		X	Proceso	4	1				
2	Gestión para el equipamiento de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro. 5) Zona Centro.											
	Gestion y Estrategico	X	X	X	X	Proceso	5	10%				
3	Seguimiento, remodelación y ampliación al Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de Zona Centro.											
	Gestion y Estrategico	X	X	X	X	Proceso	1	95%				
4	Consejo Municipal de Protección Civil.											
	Gestion		X		X	Proceso	1	1				
5	Programa Gestión Integral de Riesgo.											
	Gestion		X			Servicios	4339	1720				
6	Programa de Fortalecimiento a la dependencia.											
	Gestion y Estrategico		X			Proceso y servicios.	15	4%				
7	Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN.											
	Gestion y Estrategico		X			Proceso	1	0				
8	Programa de prevención, atención, respuesta y de reacción inmediata para la ciudadanía en casos de emergencias.											
	Gestion y Estrategico	X	X		X	Servicios	3994	1074				

9	Asignación de partida de gastos extraordinarios.	Gestion y Estrategico		X			Proceso	1	0				
10	Agenda legislativa en materia de Protección Civil y Bomberos.	Gestion y Estrategico	X	X		X	Proceso	1	0				
11	Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM-TLQ).	Gestion y Estrategico	X	X		X	Proceso	1	0				
12	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (PROIGUALDAD-TLQ).	Gestion y Estrategico	X	X		X	Proceso	1	0				

Nota.- Este formato se elabora por cada área que conforma la entidad pública. Reproducir por cada uno de los departamentos.

ANEXO 4: Formato para el Reporte Trimestral de Avances en Programas y Proyectos por parte de las Dependencias del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (avances cualitativos)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Del 1° de enero al 30 de marzo del 2018.

DESCRIPCIÓN

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
1	Gestión para la construcción de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte: Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro.	1. Se llevó a cabo el seguimiento de la elaboración del Proyecto Ejecutivo. 2. Se llevó a cabo gestión de Recursos Federales. 3. Se trabajó en espera de autorización del Proyecto. 4. se gestionó y se encuentra en seguimiento del Proyecto de la Construcción de los Centros Municipales de Prevención y Reacción de desastres.
2	Gestión para el equipamiento de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro. 5) Zona Centro.	1. Se llevó a cabo el Seguimiento de la elaboración del Proyecto Ejecutivo. 2. Se llevó en seguimiento de los proyectos ejecutivos ingresados para la gestión de Recursos Federales. 3. Se llevó en seguimiento la autorización del Proyecto. 3. Se llevó a cabo en seguimiento de la autorización por el equipamiento con vehículos, mobiliarios, herramientas, equipos y tecnologías, para atender contingencias y desastres.
3	Seguimiento, remodelación y ampliación al Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de Zona Centro.	1. Se llevó a cabo la entrega del edificio correspondiente a la Base Central, ubicado en San Mateo Evangelista 4174, en la Colonia Lomas de San Miguel de éste Municipio, mismo que tuvo verificativo el día 14 de diciembre del 2017, culminando con la primera etapa. 2. Se instaló en el Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres el área de Gestión Integral del Riesgo y en seguimiento la gestión para contar con infraestructura para atención a contingencias, prevención y reacción de desastres. 3. En trabajó en la gestión el estatus en el relación a la información de la culminación y entrega del edificio correspondiente a la Base Central con la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad. 3. se llevó a cabo el seguimiento en que actualmente el proyecto ejecutivo de la construcción de la segunda etapa, misma que se encuentra en autorización. 4. se encuentra en seguimiento del proyecto ejecutivo de los cuatro centros municipales de prevención y reacción de desastres se encuentra en previa autorización del gobierno federal para su aplicación.
4	Consejo Municipal de Protección Civil.	1. Se convocó a Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. 2. Se desarrollo del evento. 3. Se firmó la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. 4. Se creó y estableció los órganos y mecanismos que promuevan o aseguren la capacitación de la comunidad especialmente a través de la formación del voluntariado de Protección Civil. 5. Funció como órgano de consulta y promoción de la participación en la planeación y coordinación de las tareas de los sectores público, social y privado en materia de prevención, auxilio y restablecimiento, ante la eventualidad de algún siniestro o desastre dentro de su competencia territorial. (Se instaló el 23 de octubre del 2015 fecha en la que se presentó el huracán patricia y después se han convocado a cuatro sesiones para tratar temas operativos del temporal de lluvias y operativos invernales 2016 y 2017 respectivamente.) 6. No se presentaron nuevas sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil del 01 de enero al 30 de marzo del 2018.

5	Programa Gestión Integral de Riesgo.	Se realizaron acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados para alcanzar un estado de resiliencia entre la ciudadanía, permite identificar los riesgos, la previsión, la mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. 1. Se llevaron a cabo 1720 Servicios totales de gestión de riesgos (Múltiples servicios como lo son: Solicitudes recibidas para inspeccionar empresas y establecimientos, Inspecciones realizadas a empresas y establecimientos, Re inspecciones, Asesorías en normatividad de protección civil, Dictámenes de Riesgo, Notificaciones, Orden de inspecciones extraordinarias, Apercebimientos en establecimientos y giros comerciales en general, Puntos de riesgo, viviendas apercebidas en las zonas de riesgo y personas apercebidas dando las recomendaciones para tomar las medidas de autoprotección y lograr la resiliencia, Simulacros en diferentes instituciones y Vistos buenos emitidos).
6	Programa de Fortalecimiento a la dependencia.	Con este programa se realizaron las acciones de capacitaciones internas y externas en materia de protección civil y bomberos para los oficiales y ciudadanía, así como gestiones varias para el fortalecimiento de la dependencia, reingeniería y estructura de la dependencia. 1. Se llevaron a cabo 750 Capacitaciones externas totales impartidas en Materia de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque. 2. Se realizaron 17 Capacitaciones internas con lo que respecta en la profesionalización y actualización de personal administrativo y operativo de ésta Coordinación, además se realizan todas aquellas gestiones de índole administrativas, recursos humanos, financieras y materiales para cubrir las necesidades operativas, esto con el objetivo de fomentar el desarrollo de la Dependencia. 3. Se gestionaron 56 documentos necesarios para cubrir lo derivado de las funciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnologías. 4. Se realizaron 18 requisiciones totales de compras y la gestión para la adquisición de diversa maquinaria y equipo muy necesarios para las funciones de ésta Coordinación, como lo son equipos de comunicaciones, equipamiento para salvamiento profesional sub-acuático, impermeables, uniformes tácticos y uniformes deportivos 5. Se llevó a cabo Coordinación con la Dirección de Egresos a fin de lograr una unificación estadística del consumo de combustible. 6. Se realizaron 73 hojas múltiples las cuales se han requerido para cancelación de servicios y departamento de mantenimiento vehicular de ésta dependencia la cual ha realizado la mayor parte de las reparaciones ya que son en calidad de urgentes.
7	Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN.	1. Se llevó a cabo el seguimiento para solicitar recursos al FOPREDEN para la elaboración del atlas de riesgos. 2. Se solicitó actualizar la información de los mapas de peligros del municipio y Edición del Atlas de Riesgos. (AUN EN PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES).
8	Programa de prevención, atención, respuesta y de reacción inmediata para la ciudadanía en casos de emergencias.	Este programa atendió las necesidades que demanda la ciudadanía en caso de verse involucrados en incidentes o accidentes como incendios en general, materiales peligrosos, rescate vertical, estructuras colapsadas, espacios confinados, rescate urbano, extricación vehicular, búsqueda y rescate acuático, atención y estabilización pre-hospitalaria, gestión integral del riesgo, operativos de seguridad y prevención de accidentes en eventos especiales y cualquier otro incidentes que se presente. Implementación de operativos de seguridad y de prevención de accidentes en eventos especiales y cualquier otro incidentes o accidente que se presente. Implementación de operativos de seguridad y de prevención de accidentes en eventos especiales (en eventos masivos tales como presentación de artistas o novilladas y demás eventos sociales que se presenten durante el periodo en cita). 1. Se llevaron a cabo 1074 total de servicios totales por servicios proporcionados.
9	Asignación de partida de gastos extraordinarios.	1. Se trabajó en la gestión para la autorización de la proyección del presupuesto para el ejercicio de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos donde se solicita añadir una partida de gastos extraordinarios. 2. Se trabajó para gestionar que se incorporen actividades y servicios de implementación operativos de prevención de incendios y accidentes. (Eventos Masivos tales como presentación de artistas en plaza de toros, explanada de Santa María Tequepexpan, Novilladas en el Centenario y demás eventos sociales que se presentan durante el periodo) y programados (Fiestas Patrias, Tradicional Judea de San Martín de las Flores, Operativo Especial Semana Santa y Pascua, Fiesta Tradicional de la Santa Cruz, Tradicional festejo del día de las Madres, Operativo Especial del Temporal de Lluvias, Fiestas de Junio, Operativo Fiestas Patrias, Fiestas de Cristo Rey "Santuario de los Mártires", Cabalgata de la fe, Tradicional Día de Muertos y Operativo invernal. (EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN).

10	Agenda legislativa en materia de Protección Civil y Bomberos.	1. Se llevó a cabo el seguimiento de la segunda modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 (esto para aplicar correctamente los cobros por prestar los servicios de ésta dependencia a personas físicas o jurídicas, en toda materia de Protección Civil). 2. Se llevaron a cabo labores propias del seguimiento de la presentación de la iniciativa conforme a la ley de protección civil para la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento de protección civil para el municipio de Tlaquepaque de la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento interno de protección civil y bomberos y a la elaboración del proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 de ésta Dependencia. 3. Se trabajó y se encuentra en la modificación y actualización del Manual de organización departamental y de Procesos y Procedimientos así como del manual de puestos.
11	Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM-TLQ).	1. Se llevó a cabo un curso dentro del sistema de capacitación con el personal que conforma la Unidad de Género de ésta Coordinación, siendo los CC. Laura Elizabeth Ponce Fierros, Fernando Casillas Villalobos y Claudia Alejandra Reyes Aubert, los cuales se encuentran en el estatus de inicio de capacitación. 2. Se inició con la estadística programática con el fin de iniciar con las líneas de acción del Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las mujeres en San Pedro Tlaquepaque, con el objetivo de incluirlo en las Capacitaciones de Prevención que se realizan por parte del programa de Fortalecimiento de ésta Dependencia. 3. Se modificó el Programa en el anexo 1 y 2.
12	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (PROIGUALDAD-TLQ).	1. Se llevó a cabo un curso dentro del sistema de capacitación con el personal que conforma la Unidad de Género de ésta Coordinación, siendo los CC. Laura Elizabeth Ponce Fierros, Fernando Casillas Villalobos y Claudia Alejandra Reyes Aubert, los cuales se encuentran en el estatus de inicio de capacitación. 2. Se inició con las líneas de acción 4.2.1. donde se identifica factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos. 3. Se modificó el Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en los anexos 1 y 2.